

**Hacia el Sol del este. Migración de orientales a Cartagena, 1940-1975**



**Camilo Ernesto Matos Capera**

**Trabajo de Grado.**

**Gloria Bonilla Vélez**

**Directora**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE HISTORIA**

**CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.**

**2013**

### ***Agradecimientos***

*A todas las personas que me han estado ayudando a crecer intelectualmente, y aún más importante, moralmente.*

### ***Dedicatoria***

*A mi familia principalmente, por los principios y apoyo brindados, que más que tantas teorías, paradigmas y autores estudiados, me han permitido alcanzar mis metas académicas, y sin duda alguna, formarán parte del buen profesional que por ser trabajo.*

*A mis amigos, porque gran parte de lo aquí presentado es producto de discusiones que conscientemente o no, han enriquecido cada aspecto del presente trabajo y más allá de este, siempre es un placer conversar sobre la cuestión social.*

## ***Resumen***

El siguiente trabajo tiene como objetivo principal evidenciar aspectos relacionados a las condiciones de arribo de personas provenientes de China como sus razones para emigrar y su establecimiento tanto social económico y cultural en la ciudad de Cartagena, durante el período que abarca 1940-1975. El artículo está dividido en dos apartados; el primero abarca una contextualización sobre el enfoque metodológico del estudio, migración y legislación migratoria en Colombia y una consecuente contextualización latinoamericana; en una segunda parte se trabaja el caso concreto de la migración china a Cartagena de Indias, haciendo el análisis propio y pertinente de las fuentes.

## ÍNDICE

	PAG
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>.6</b>
<b>1. Migración y contextualización de la situación migratoria.....</b>	<b>12</b>
<b>del país hacia el Siglo XX</b>	
1.1 Enfoques teóricos sobre migración en el siglo XX.....	12
1.2 Legislación.....	23
<b>2. La Migración China a Cartagena, quienes y.....</b>	<b>35</b>
<b>por qué.</b>	
2.1 ¿Por qué migran?, ¿Por qué a Cartagena?.....	35
2.2 Establecimiento de los inmigrantes chinos en la ciudad .....	43
de Cartagena de Indias	
<b>CONSIDERACIONES FINALES.....</b>	<b>53</b>

### ***Introducción:***

Cómo es costumbre en el quehacer histórico, las preguntas desde la historia hacia el pasado se hacen en función del presente temporal en el cual se mueve el historiador, no soy la excepción, así como tampoco soy indiferente frente al crecimiento económico y múltiples cambios que han acontecido en la República Popular China en especial alrededor de las últimas dos décadas hasta el punto de ser hoy en día la segunda mayor economía del mundo; sumado a esto, la presencia china en la ciudad de Cartagena de Indias fue algo que llamó mi atención, cualquier habitante de la ciudad al transitar por los principales sectores de esta, desde el exclusivo sector del Laguito hasta barrios como Ternera, puede percatarse de la presencia de esta comunidad representada en los ya bien conocidos restaurantes chinos, con sus particulares fachadas, adornos, caracteres en los letreros, con peculiares nombres, y ni hablar de los interiores, que indiscutiblemente nos dan a pensar que no se trata de algo propio de la cultura colombiana ni nada de lo que estemos acostumbrados.

En parte por lo anterior, y la constante pregunta hacia el pasado que mantiene cuasi-compulsivamente al buen historiador, me planteé la elaboración del presente trabajo, básicamente me llamó la atención el por qué habrían de llegar esas personas a un país y una ciudad con innegables diferencias culturales, políticas y sociales, que además se encuentra a casi quince mil kilómetros de distancia de su país natal (lejos), hace cuánto y con qué motivaciones habían arribado a la ciudad; y al pensar en todas esas cosas, me surgió también la duda de cómo habrían hecho para hacerse un espacio en la ciudad, dado que con

las diferencias tanto ideológicas, lingüísticas y culturales, a mi parecer no debía ser tarea fácil.

Para sumar a lo anterior, los caminos cruzados a lo largo del devenir histórico entre las relaciones de Colombia y China han sido muy pocos; en parte por la situación geográfica, y que ambos países se han movido en diferentes procesos históricos, con poco que puedan compartir. Sin embargo, desde el surgimiento de la República Popular China en 1949, las relaciones bilaterales no iniciaron del todo bien, ya que Colombia no reconoció diplomáticamente este nuevo país (por sus ya tradicionales filiaciones), sino que en cambio reconoció a Taiwán<sup>1</sup>, pese a tener un cuarto de la población mundial, sólo 18 países reconocieron a la República Popular China diplomáticamente como estado, ninguno de ellos americano. Luego del anterior incidente, la situación no mejoró al entrar Colombia como estado beligerante a la Guerra de Corea en 1950, y del bando contrario al que también como estado beligerante, se encontraba la República Popular China; situación que dificultó también la consolidación de unas “buenas” relaciones diplomáticas con el país asiático.<sup>2</sup>

Pese a que las relaciones diplomáticas entre la República Popular China y la República de Colombia iniciaron en 1980, no significa que no haya habido esfuerzos por hacer accesible a los colombianos la cultura china. Existieron varias asociaciones de “Diplomacia

---

<sup>1</sup> Guillermo Puyana Ramos “La diplomacia no formal en la etapa post diplomática entre Colombia y China”, en *Colombia y China: treinta años de amistad y cooperación*, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores. 2010. p 21

<sup>2</sup> Ibid p.23

no formal” que cumplían la función de centros culturales, pero debido a que muchas veces mantenían cargas ideológicas, no eran muy bien recibidas entre la gente del común, es decir, quienes no simpatizaban con China, dado que quienes mostraban interés al respecto, los identificaban como de “prochinos” o socialistas, algo no muy bien visto en la sociedad colombiana<sup>3</sup>, siendo parte de los imaginarios infundidos en marco de la Guerra Fría, y por la experiencia guerrillera colombiana.

Con el muy breve análisis de la situación diplomática entre la República Popular China y la República de Colombia, busco también referenciar la distancia política, sumándole ya la espacial y cultural, cuestión que me planteo antes de emprender la investigación de la cual es fruto el presente trabajo; no iba a ser para este caso de inmigrantes lo más sencillo hacerse un espacio en una sociedad en la que por mucho tiempo no fueron gratos, y cuyo país de origen no era siquiera reconocido diplomáticamente.

El escrito al cual obedece esta introducción, es el producto de una investigación motivada por observación particular del autor; me resultó interesante saber el por qué y cómo de una población presente hoy en día en la ciudad, ya estando vigente en la cotidianidad urbana y tan activamente en el ámbito comercial de la ciudad que normalmente se pasa por alto estas interrogantes. Reflejo de esto es la escasa bibliografía (e historiografía) al respecto en cuanto a la ciudad de Cartagena; llama la atención especialmente que grupos migrantes mucho menos numerosos (más no menos importantes, claro está) tengan varios estudios al

---

<sup>3</sup> Ibid p. 23

respecto, quizá porque se hicieron espacio ya en la élite política y económica de la ciudad, quizá cobrando sentido aquella frase conocida en nuestro campo “La Historia al servicio del poder” y no por ello estoy cayendo en discursos políticos, simplemente evidenciar un poco y con cierta intención contrastiva un vacío historiográfico al respecto.

El presente trabajo tiene como objetivo principal evidenciar aspectos relacionados a las condiciones de arribo de personas provenientes de China como sus razones para emigrar y su establecimiento tanto social económico y cultural en la ciudad de Cartagena, para lograr tal objetivo, en cuanto a metodología me he valido de entrevistas a migrantes o sus hijos a forma de saber aspectos de su experiencia particular de migración, pertinente a este trabajo. Las entrevistas fueron elaboradas durante los meses de agosto, septiembre y octubre del año 2012, mientras cursaba octavo semestre; la metodología presente en las entrevistas fue semi-estructurada, inquirendo al entrevistado en primer lugar sobre su experiencia y luego la de su familia, ahondando en detalles que llamaran la atención, las personas entrevistadas no dieron autorización expresa de la publicación de su identidad, por ende en ningún momento en el presente texto se hace alusión a ello, limitándome solamente a publicar el mes en el que se realizó la entrevista y en casos específicos, el parentesco que guardaban, si no eran el migrante directamente.

No es de mi interés expresar en este trabajo una idea totalizante u homogenizante de los migrantes chinos a la ciudad de Cartagena, pero si presentar el resultado de estas entrevistas,

ya como un análisis de diversos factores y circunstancias de dichos migrantes hacia mitad del siglo XX y períodos posteriores.

El presente producto está estructurado esencialmente en dos capítulos con fines prácticos, en el primero se presenta una contextualización y conceptualización, remisión a conceptos básicos y teoría, como la forma en que abordaremos el concepto “*migración*” y su devenir en Latinoamérica durante finales del siglo XIX y el siglo XX, trabajaré el caso concreto colombiano, mediante la ilustración por medio del análisis de las circunstancias bajo las cuales inmigraron algunos grupos diferentes al trabajado en este texto. A la vez que tomaré un espacio para referirme a la legislación relativa a la migración de la primera mitad del siglo XX, a modo de ilustrar mejor el contexto en el cuál se enmarcaban las migraciones que pretendo estudiar.

En un segundo capítulo trataré ya específicamente el análisis elaborado en base a las entrevistas realizadas a los migrantes, presentando el caso concreto de la ciudad de Cartagena de Indias y dentro del período estipulado. Se trabajará la migración desde las condiciones mismas bajo las cuales parte el migrante de su país originario, hasta su llegada a la ciudad y posterior asentamiento, tanto económico como cultural.

Fuera de la importancia y pertinencia de la temática dentro de los estudios historiográficos, el presente artículo es mi trabajo de grado, requisito importante para obtener mi título de

Historiador por parte del Programa de Historia de la Universidad de Cartagena, proceso el cual finalicé académicamente a finales del año 2012 y el cual me brindó las herramientas necesarias para la elaboración de este trabajo, desde las cuestiones netamente metodológicas hasta gran parte de los análisis que se presentan, siempre dentro del margen de la disciplina histórica. Al concluir esta etapa, la conclusión de mis estudios de pregrado abren la posibilidad de poder continuar con posteriores estudios, de igual manera es un ejercicio investigativo en el cuál se pretende poner en práctica lo aprendido a lo largo de la carrera.

## **1. Migración y contextualización de la situación migratoria del país hacia el Siglo XX**

El siglo XX fue un período especial en cuanto a migración se refiere, no exenta estaba entonces la República de Colombia, que tuvo sus propias particularidades a propósito de dicha movilización; algunas veces de herencias del orden colonial, y en otras de espaldas a estas. Sin embargo, es preciso ahondar en el manejo de la temática y contexto de las migraciones durante el siglo XX para comprender mejor las condiciones bajo las cuales fueron recibidos (o rechazados) inmigrantes en la temporalidad que aborda el presente artículo.

### ***1.1. Enfoques teóricos sobre migración en el siglo XX***

Existen multitud de enfoques y modelos respecto al tema de la migración, que cubren las características propias de este fenómeno a mediados del siglo XX, desde los netamente neoclásicos (modelo en el cual, la migración se da simplemente por una diferencia salarial y de condiciones de trabajo entre los estados comprometidos) hasta la “*nueva teoría económica de migración*” que contempla la migración no como un fenómeno de individuos particulares, sino como un proceso familiar (y de decisión familiar) donde lo que se busca es una mayor estabilidad de la economía de esta (ingresos), a la vez que las restricciones a la actividad productiva de la misma<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Douglas Massey, Joaquín Arango, Hugo Graeme, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino, Edward Taylor. “Teorías de Migración Internacional: Una revisión y aproximación”, en. *ReDCE*, nº 10, Julio-Diciembre de 2008, p.435-478.

Dicha teoría, pese a estar diseñada bajo la disciplina económica, aporta elementos metodológicos a la investigación de la cuál es fruto este trabajo. Dentro de las principales características de esta teoría se encuentran las siguientes:

- Las familias, los hogares, u otras unidades culturales de producción y consumo definidas, son las unidades apropiadas para el análisis en la investigación sobre la migración, no el individuo autónomo.
- Una diferencia salarial no es una condición necesaria para que aparezca la migración internacional; las familias, pueden tener fuertes incentivos en la diversificación de los riesgos de la que provee la migración internacional incluso cuando no haya diferencias salariales.

De lo anterior se puede inferir que cobra un interés particular el situar la migración en un contexto comunitario, en el que juega un rol importantísimo la situación económica de los migrantes y de los países que se ven involucrados en el proceso. Sin embargo, también es importante tratar de manera inicial el concepto de “*Migración*” que refiero en el presente trabajo y el enfoque, con fines metodológicos, mejor comprensión y claridad; Migración es entendida cómo:

*“Un proceso evolutivo en donde los circuitos de comunicación se encuentran establecidos sobre bases de “redes interpersonales”; esto ocurre en retroalimentación e interdependencia con la economía mundial. De cualquier*

*manera, se define a la migración como el cambio de lugar de residencia de las personas o familias<sup>5</sup>”*

Se aprecia que la migración entonces es concebida como un fenómeno que se ubica tanto temporal como espacialmente, donde tienen especial trascendencia las situaciones relativas a cada persona (y sus relaciones) en medio de un contexto global común, ya que cada persona es afectada por una realidad de forma diferente a personas en una situación particular, aunque se muevan en un mismo contexto político, económico y social.

Así mismo, hay diferentes categorizaciones de la migración en relación a aspectos como el tiempo y el destino: Respecto al tiempo se pueden categorizar como temporales (por períodos relativamente cortos), estacionales (estrechamente relacionada con los migrantes que laboran en la agricultura, ya que depende de los ciclos de cosechas) y definitivas (cuando se abandona el lugar de origen sin la intención de regresar); pueden también ser categorizadas respecto al destino, internas (dentro de un mismo país ) o internacionales (a un país ajeno al propio<sup>6</sup>). Es importante tener lo anterior claro para el desarrollo y comprensión del contenido del presente trabajo, ya que nos enfrentemos a varias situaciones que resultan en una combinación de las categorizaciones de las migraciones anteriormente mencionadas.

---

<sup>5</sup> Alma Rosa Jumilla Muñoz, “Efectos de la globalización en las migraciones internacionales” en *Papeles de población* N° 33. Universidad Autónoma del Estado de México. 2002 pp. 15

<sup>6</sup>Ibid. p 22

No hace falta recalcar que los factores que entran en juego a la hora de hacer un análisis sobre un proceso migratorio no están simplemente relacionados con la diferencia del “antes y el después” del sueldo del sujeto migrante, así lo presenta Andrés Solimano quien menciona una serie de factores que determinan las migraciones internacionales<sup>7</sup>, de las cuales tomaremos las más pertinentes para nuestro estudio:

- 1) Las diferencias en cuanto a ingresos o salarios entre los países.
- 2) Lo que el autor denomina como “*Etapa del ciclo económico y perspectivas económicas en el país emisor y el país receptor*”, refiriéndose al hecho que es más fácil encontrar trabajo en un país con crecimiento económico, que generalmente tiene escasez de mano de obra y mejores sueldos.
- 3) Las Redes sociales de apoyo, la presencia de amigos, familiares, compatriotas o miembros de un mismo grupo étnico en el extranjero influyen directamente en la decisión del lugar de destino del migrante; estas relaciones conforman redes de apoyo que facilitan enormemente la adaptación del individuo y su familia al momento de establecerse en el nuevo lugar.
- 4) Las políticas de inmigración del país receptor pueden influir en la cantidad de sujetos que toman en cuenta dicho país como destino, unas políticas restrictivas harán disminuir dicha cantidad, aunque hay cabida para la ilegalidad.

---

<sup>7</sup> Andrés Solimano. “Globalización y migración internacional: la experiencia latinoamericana”, en *Revista de la CEPAL* 80, Santiago de Chile. 2003 p. 64.

- 5) El último de los factores a tomar en cuenta son los costos de la migración, gastos de desplazamiento, pasajes, sustento y la búsqueda de trabajo, suele ser un factor que afecta de manera particular en la migración a otro país.

Sin embargo, las migraciones no han sido las mismas siempre, tomando en cuenta sus condiciones particulares, y obedecen a dinámicas propias de un período histórico a tratar, analizado desde contextos sociales, económicos, políticos y culturales. Por ejemplo, la migración dada en el marco de la consolidación de la sociedad industrial y su crecimiento (mediados del siglo XIX) está dirigida a la idea de una migración “benefactora” de la modernización, la movilidad de la fuerza de trabajo y el crecimiento económico del lugar al que se emigra y mejora de las condiciones de vida del migrante y su familia<sup>8</sup>. A su vez, los procesos relacionados a la migración durante finales del siglo XIX y el siglo XX, tienen sus características particulares y estrechamente ligadas a la economía y política mundial. En el caso concreto de Latinoamérica se han identificado tres momentos o *fases*, las cuales presentaré a continuación<sup>9</sup>:

La primera fase que se identifica va de 1870 a 1913 aproximadamente, siendo un período de grandes flujos migratorios (incluso llamado “era de la migración masiva<sup>10</sup>”) que fueron impulsados principalmente por el desplazamiento comercial del modelo colonial proteccionista al libre comercio en América y el resto del mundo; hubo un gran flujo

---

<sup>8</sup>Juan C Elizaga y John Macisco, “Migraciones internas: teoría, métodos y factores sociológicos”, en *Centro Latinoamericano de Demografía*. Santiago de Chile, 1972.

<sup>9</sup> Andrés Solimano, *Globalización y migración internacional ... Op cit p. 57.*

<sup>10</sup> Hatton TJ y JG Williamson. *The Ages of Mass Migration. Causes and Economic Impact*. Nueva York, Oxford University Press, 1998.

migratorio, especialmente hacia el continente americano a países como Estados Unidos, Argentina y Brasil. La primera fase llega a su fin con la primera guerra mundial, e inicia la segunda, donde es pertinente resaltar que hubo cierto retroceso en la cuestión migratoria, más que todo debido a la inestabilidad económica de occidente (cuestiones del proceso de las guerras e incluso la gran depresión) especialmente en Estados Unidos, país que introdujo cuotas a la migración durante la década de los años veinte, lo cual se reflejó en que la gran parte del flujo migratorio hacia ese país tomó como destino los países de Suramérica, principalmente Argentina y Brasil. Por último lugar, la tercera fase inicia en 1950 dónde luego de la recuperación de la economía mundial se establecen de nuevo las migraciones, las cuales siguen siendo hacia América hasta aproximadamente 1970, período en el cuál, las condiciones económicas de la Europa periférica (países como España e Italia) superaron a las de países como Argentina, con lo cual, la migración cambió de sentido, volviéndose ahora Europa y Estados Unidos receptores de las migraciones provenientes de Latinoamérica.

Pasando a la experiencia de Colombia concretamente, se torna complicado hablar de hasta qué punto y a quienes catalogar como “primeros migrantes”, si bien el trabajo abordado presenta el período temporal del siglo XX no está de más hacer un balance sobre las migraciones al territorio de la actual república; por ello iniciaré tal balance desde el siglo XVI, y la población proveniente de Europa (España principalmente). Dicha población se asentó principalmente en el interior del país, desplazando en ocasiones los espacios de los indígenas nativos, mermando bastante su población, llegando a tope en el siglo XVII,

donde la migración de españoles a la Nueva Granada se concentró en los actuales departamentos de Santander y Antioquia<sup>11</sup>.

Posteriormente, nuevos sujetos migrantes hicieron su aparición en el país, como es el caso de los árabes, término bajo el que se conoce a los sujetos provenientes de varios países como Líbano, Siria, Palestina y Jordania, (Imperio Turco-Otomano en ese momento) quienes llegaron al país desde la década de 1880 por diversas razones, entre ellas represión social y dificultades de adquirir educación aunque no debe dejarse de lado también el factor económico, se ubicaron principalmente en la costa Caribe del territorio nacional<sup>12</sup>. La migración de sirio-libaneses a Colombia fue bastante considerable en cuanto al número de individuos, consolidándose una gran ola migratoria iniciada aproximadamente hacia 1880 y se prolongó hasta 1930, período en el que personas provenientes de los países anteriormente referenciados arribaron con mayor frecuencia, motivados por las oportunidades de negocio y una nueva vida fuera de las restricciones políticas propias del Imperio Otomano, se estima que arribaron en ese período entre 5.000 y 10.000 personas<sup>13</sup>.

Resulta también importante presentar entre otras causas de la migración sirio-libanesa, el reclutamiento de jóvenes por parte del imperio otomano, las precarias condiciones

---

<sup>11</sup> Wagbou Maguemati, Daniel Vargas y Juan Alberto Carabalí. “Las Migraciones Internacionales en Colombia”. investigación y desarrollo vol. 20, n° 1. 2012. pp 142-167, p 145.

<sup>12</sup> K. Igirio “El legado de los inmigrantes árabes y judíos al desarrollo económico de la Costa Caribe colombiana y a la conformación de su empresariado entre 1850-2000”, en *CLIO América, Revista Interdisciplinaria en Ciencias Sociales para Estudios de Latinoamérica y el Caribe*, 4, 2008 p 300-328.

<sup>13</sup> Louise Fawcett, Eduardo Posada Carbo “En la tierra de las oportunidades: los sirio-libaneses en Colombia” en, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Número 29 Vol XXIX, 1992. Versión en Web <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/boletin/boleti5/bol29/tierra.htm> consultada 29/12/2012.

económicas, la sobrepoblación de Monte Líbano entre 1830, 1840, la apertura del Canal de Suez en 1869, entre otras; curiosamente también se contemplan algunos arribos de Sirio Libaneses como producto de error o casualidad, dado que muchas veces se dirigían hacia Estados Unidos o Argentina, y desembarcaban en las costas de nuestro país convencidos de haber llegado a su destino (situación que se presentó en parte por su desconocimiento de idioma local) y les quedaba como opción abrir sus propios comercios o sub-emplearse en otras actividades, pese a que su intención inicial era trabajar por alrededor de 6 meses y regresar con el dinero<sup>14</sup>. Este es uno de los grupos migrantes probablemente mayor trabajado en la historiografía colombiana, dada su notable influencia en la sociedad del país, y en especial en el Caribe Colombiano, donde aportaron su capacidad de trabajo y comercio que los impulsó a espacios privilegiados de la sociedad colombiana, no sólo en el aspecto económico sino también político, siendo un caso de referencia reciente la familia Char Abdala.<sup>15</sup> Dentro de la influencia de este grupo, además de la económica y política, en el Caribe Colombiano es menester anotar la influencia cultural en centros urbanos como Maicao, donde se evidencia con más fuerza la presencia del Islam (religión de la que eran en su mayoría portadores este grupo de migrantes), hasta el punto de edificar la segunda mezquita más grande de Sudamérica, siendo una práctica extendida en el país de manera especial en la región Caribe.<sup>16</sup>

Es considerable también la migración japonesa en el siglo XX, cómo otra migración (a propósito de nuestro trabajo) proveniente del Asia suroriental, La migración japonesa a

---

<sup>14</sup> Wagbou Maguemati, Daniel Vargas y Juan Alberto Carabalí. “Las Migraciones Internacionales ...“ Op cit p.147

<sup>15</sup> Ibid p. 149

<sup>16</sup> Ibid p. 150

Colombia fue un proceso impulsado por el gobierno japonés durante la primera mitad del siglo XX, sin embargo es más ilustrativo estudiar el fenómeno de la migración en Japón algunas décadas atrás del movimiento hacia Colombia y el resto de Latinoamérica. Japón hasta 1854 fue una nación aislada del mundo occidental y de un fuerte carácter feudal, donde la mayor parte de la población era campesina. En este marco es forzada a abrirse a relaciones diplomáticas y económicas con occidente, donde sufre cambios vertiginosos en el ámbito social. Hubo desplazamiento de los campesinos hacia las ciudades y centros urbanos, lo cual dejó muchas personas sin sustento alguno, ya que en una sociedad tradicional, un cambio de una vida totalmente rural a las dinámicas nuevas de la inserción económica al capitalismo de occidente que se veía representado en las ciudades era algo bastante vertiginoso que se dio en poco más de medio siglo<sup>17</sup>. Así es como el gobierno japonés decide impulsar una política de emigración, ejecutada por medio de compañías, dentro de las cuales se destaca la *Kaigai Kôgyô Kabushiki Kaisha* (Compañía de Fomento de Ultramar), que entre otras cosas, buscaba, además de aportar ciudadanos “para el desarrollo de otras naciones”, volver de una manera u otra esos campesinos “útiles y productivos” para su país, ya que el envío al exterior se hacía por medio de compra de tierras en el país designado por parte del gobierno japonés, las cuales debían ser pagadas al gobierno por los mismos campesinos luego de su llegada y asentamiento<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> Paul Akamatsu. “*Meiji, 1868: revolución y contrarrevolución en Japón*” Siglo XXI, Madrid. 1977

<sup>18</sup> Inés Sanmiguel “Japoneses en Colombia. Historia de la inmigración, sus descendientes en Japón” en *Revista de Estudios Sociales*, N°23 Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales. ISSN 1900-5180 (Versión en línea)

En el caso colombiano, dichas tierras fueron compradas en el departamento del Valle del Cauca, lo cual explica la mayor presencia de este grupo en esa zona, hasta el punto que hoy en día posee la colonia más numerosa del país. Algunos se acostumbraron a la vida de nuestro país, pero una cantidad considerable volvió a su país, por el rechazo a sus prácticas<sup>19</sup> e inclusive, fueron encarcelados durante la Segunda Guerra Mundial por el simple hecho de ser japoneses ya que eran “espías potenciales”, situación representada no sólo en una actitud de rechazo, no exclusiva del gobierno de turno, sino también reproducida por parte de los mismos ciudadanos<sup>20</sup>; así lo explica Sanmiguel en su estudio:

*“En algunas partes les negaron hacer las compras y en las calles les profirieron palabras ofensivas. En fin, fue un tiempo muy duro que les hizo caer en la cuenta de que eran una minoría étnica vulnerable, que eran vistos como extraños e indeseables, y que estaban expuestos a recibir en cualquier momento malos tratos del Gobierno y de la gente colombiana”<sup>21</sup>*

A eso le añadimos que a mediados de la segunda mitad del siglo XX, Japón presentó una ley de inmigración que le daba privilegios y prácticamente aseguraba facilidades laborales en Japón a los descendientes de hasta 2do y 3er grado de ciudadanos japoneses del

---

<sup>19</sup> “Cuando se discutió en el Senado la Ley 135 de la Reforma Agraria, el Senador por el departamento del Valle del Cauca propuso al Gobierno acabar con los contratos de arrendamiento de tierra, señalando a los cultivadores japoneses en su departamento “que han hecho grandes fortunas como arrendatarios, y que yo sepa, nunca han querido comprar una pulgada de tierra” Gardiner, C.H. (1972). “Los japoneses y Colombia”. *Boletín de la Academia de Historia del Valle del Cauca*, No° 40 p229

<sup>20</sup> Gardiner, C.H. *Pawns in a Triangle of Hate: The Peruvian-Japanese and the United States*. Seattle: University of Washington Press.1981

<sup>21</sup> Ines Sanmiguel “Japoneses en Colombia...” Op Cit p.90

exterior (llamados Nikkei o Nikkeijin), por lo cual muchos de los japoneses y descendientes que habitaban el país retornaron a Japón.<sup>22</sup>

Otro grupo proveniente del continente asiático fueron los hindúes, quienes arribaron hacia la década de 1920, provenientes de la India a través de Panamá, llegando a Panamá y posteriormente a regiones como el Valle del Cauca, movidos principalmente por el comercio y también sin dejar a un lado, los altercados que se llevaban en esos años con la corona británica en su país de origen, tanto por las cuestiones sociales y políticas, como por las restricciones al libre comercio que imponía<sup>23</sup>.

Los inmigrantes hindúes, quienes en su mayoría presentaban habilidades para el comercio, encontraron en el Valle del Cauca una zona propicia para ejercer de manera productiva sus actividades comerciales. Dado el crecimiento de la industria azucarera al momento de su arribo, supieron aprovechar de manera eficiente la recién-creada o mejorada infraestructura, tanto las vías ferroviarias para la movilización de su mercancía, como las bondades que ofrecía el Puerto de Buenaventura; de hecho también aprovechaban la presencia constante de obreros con salario fijo en los ingenios azucareros, para ir hasta los ingenios y venderles su mercancía, entre la que se podía contar telas, vestidos, relojes y zapatos.<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> Ibid.

<sup>23</sup> María Cristina Navarrete. *Los inmigrantes de la india oriental en el valle del Río Cauca*. Gerencia para el desarrollo cultural. Cali. 1996, p.150

<sup>24</sup> Ibid. p 154

Estos migrantes también proveyeron cierta alternativa a los campesinos en cuanto a forma de adquisición de productos que necesitaban; dada la carencia de medios de transporte eficientes en la primera mitad del siglo XX entre las veredas y municipios, los inmigrantes decidieron hacer negocio transportando las mercancías hasta dichas veredas, teniendo también oportunidad de negocio a nivel de venta de mercancías varias de primera necesidad.

### ***1.2 Legislación:***

Cartagena de Indias es una ciudad que desde tiempos coloniales ha sido transitada por individuos de diversas proveniencias, fenómeno que ha sido facilitado por la condición de puerto de la ciudad; holandeses, franceses, portugueses, españoles e italianos han sido claro ejemplo de los grupos que han arribado a la ciudad desde aquellas épocas.

Desde mediados del siglo XIX, ha sido clara la tendencia de atraer inmigrantes a la recién creada república<sup>25</sup>, sin embargo no es bienvenido todo tipo de personas, y curiosamente se reproducen modelos coloniales, tal y como la prevalencia del aspecto racial como asociado al progreso. A este propósito, se aludían a todo tipo de necesidades, cuya única o más viable solución parecía ser una inmigración de europeos a la nación, así pues, el discurso se legitimaba tomando en cuenta que el país poseía:

---

<sup>25</sup> María Angélica Gómez Matoma. “La política internacional migratoria colombiana a principios del siglo XX” en *Memoria y Sociedad*. Vol. 13 N° 26 enero-junio de 2009. Bogotá. p 9

*“... un extenso territorio, población poco numerosa, eterogeneidad (sic) de las razas, languidez industrial, escasa i difícil comunicación. Necesitamos por tanto, civilizar y poblar nuestros baldíos, aumentar la raza blanca, dar aliento al trabajo i a las artes, desarrollar los fecundos jérmenes de riqueza que encierra nuestro vasto suelo, impulsar las mejoras materiales i nuestros progresos morales, en fin, multiplicar los recursos y aumentar los elementos de fuerza y de poder en nuestra naciente sociedad”*<sup>26</sup>

Sin embargo, aún desde el nacimiento de la república, Colombia ha estado lejos de captar grandes flujos migratorios como es el caso de Brasil, Argentina e inclusive México, no obstante las migraciones aún en menor medida y proporción siguen teniendo trascendencia histórica en la vida social, política y económica del país y la ciudad. Según demuestra el censo de 1912, de los 36.632 habitantes que habitaban la ciudad, 1035 eran inmigrantes, y de los cuales, según el censo de 1919, los inmigrantes en Cartagena estaban distribuidos en Sirio-libaneses (554), italianos (54), alemanes (43), ingleses (38) y estadounidenses (24)<sup>27</sup>

Es curioso que además de ser una cifra relativamente baja al inicio del siglo XX, la población sirio-libanesa es dentro de este grupo la que más individuos posee, a pesar que no encaja en el modelo de inmigrante ideal que desde el siglo XIX era casi necesario introducir al país. Tal y como presentan, Francisco Flórez y Ana Milena Rhenals en su

---

<sup>26</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. *Memorias del secretario de Relaciones Exteriores*. 1849. Citado en: María Angélica Gómez Op cit. p 10

<sup>27</sup> Biblioteca Nacional de Colombia. *Censo General de la Republica de Colombia*, levantado el 5 de marzo de 1912, presentado al congreso por el ministro de Biblioteca Nacional de Colombia. Censo General de la Republica de Colombia, levantado el 5 de marzo de 1912, presentado al congreso por el ministro de gobierno Dr. Pedro M. Carreño, Bogotá, Imprenta Nacional, 1912, y A.H.C. *Diario de la Costa*, Cartagena, abril 30 de 1919 gobierno Dr. Pedro M. Carreño, Bogotá, Imprenta Nacional, 1912, y A.H.C. *Diario de la Costa*, Cartagena, abril 30 de 1919.

artículo “*Entre lo Árabe y lo Negro: Raza e inmigración en Cartagena, 1880-1930*”<sup>28</sup>, desde el siglo XIX se fue formando la idea de la inmigración de europeos como una forma de llevar al país al progreso, tal y como se empieza a gestar desde el pensamiento de José María Samper y Salvador Camacho Roldán, quienes argumentaban que lo anterior ayudaría a mejorar el país, dado que sus hábitos eran transmitidos a través de la herencia; lo anterior, como una forma de “contrarrestar” el componente negro de la población colombiana que fue creciendo por las circunstancias propias de una economía colonial con gran parte de su mano de obra basada en el esclavismo.

La migración a la ya casi centenaria República de Colombia, continuaba llevando cargas ideológicas del período decimonónico reflejadas en la legislación correspondiente a la regulación de la inmigración; a pesar de lo plasmado en la Ley N° 48 del 3 de noviembre de 1920, *Sobre inmigración y extranjería* en su artículo primero: “*El territorio de Colombia está abierto para todos los extranjeros, salvo las excepciones que se hacen por la presente ley*”<sup>29</sup>, seguía siendo preponderante la categoría racial en cuanto a la designación del “progreso” de la nación. Esta cuestión sigue siendo pertinente y se evidencia más tarde en la Ley 114 de Diciembre de 1922 *Sobre inmigración y colonias agrícolas*, expreso también en el Artículo 1:

---

<sup>28</sup> Ana Milena Rhenals y Francisco Flórez Bolívar, “Entre lo árabe y lo negro: raza e inmigración en Cartagena, 1880-1930”, en *Revista Sociedad Y Economía* No. 15, 2008, p. 127

<sup>29</sup> [http://www.cimal.cl/publicaciones/legislacion\\_migratoria/colombia/leyes/leyN\\_4820.pdf](http://www.cimal.cl/publicaciones/legislacion_migratoria/colombia/leyes/leyN_4820.pdf) Web del Centro de Información Migratoria para América Latina. Consultada 28/08/2012. Las excepciones a las que se hace alusión en el artículo 1° son expresas en la segunda sección, Artículo 7 de la Ley 48; entre ellos enfermos graves con enfermedades infecto-contagiosas, personas con deficiencias mentales, vagos que no tengan oficio u ocupación honorable, quienes estimulan la prostitución y criminales.

*“Con el fin de propender al desarrollo económico e intelectual del país y al mejoramiento de sus condiciones étnicas, tanto físicas como morales, el Poder Ejecutivo fomentará la inmigración de individuos y de familias que por sus condiciones personales y raciales no puedan o no deban ser motivo de precauciones respecto del orden social o del fin que acaba de indicarse, y que vengan con el objeto de labrar la tierra, establecer nuevas industrias o mejorar las existentes, introducir y enseñar las ciencias y las artes, y en general, que sean elementos de civilización y progreso<sup>30</sup>.”*

Evidentemente *“mejoramiento de sus condiciones étnicas, tanto físicas como morales”* continua cierta tradición determinista entre las condiciones étnicas y su relación directa con la moral de los individuos, por lo cual, estas leyes buscaban impulsar cierto blanqueamiento de la población y la introducción de los valores europeos (que según el pensamiento del momento, eran implícitos a la condición racial) para así lograr el nivel de modernidad de los estados europeos de entonces. Tal y como analiza María Cristina Navarrete<sup>31</sup> en su estudio sobre los inmigrantes de la India Oriental en el Valle del Cauca, con leyes como Ley 12 y la Ley 74 de 1926, se buscaba más que todo era favorecer la migración europea al territorio colombiano, de forma que incluso a quienes presentaran ante las autoridades de inmigración, varones europeos mayores de 18 años en condición de trabajar en obras públicas o en agricultura.

Esta situación no es exclusiva de la república colombiana de principios del siglo XX, Argentina estableció oficinas en Europa, las cuales tenían como función principal

---

<sup>30</sup> [http://www.cimal.cl/publicaciones/legislacion\\_migratoria/colombia/leyes/leyN\\_11422.pdf](http://www.cimal.cl/publicaciones/legislacion_migratoria/colombia/leyes/leyN_11422.pdf) Consultada 28/08/2012

<sup>31</sup> María Cristina Navarrete, Los inmigrantes de la india oriental ... Op cit 93

incentivar la migración de europeos a su país; con lo cual buscaban una mayor aceleración de su desarrollo económico; incluso varios países de América adoptaron leyes similares a la 114 de 1922, siendo excluyentes en cuanto a la categoría racial (Tanto con población negra como del sureste asiático, en especial chinos)<sup>32</sup>.

Así pues, gradualmente se va dando una “apertura” (debido a que el estado colombiano fue bastante limitante en cuanto a migración, como evidencian las leyes presentadas), pero fue cediendo espacios a los grupos que no eran contemplados como migración *beneficiosa*, mayoritariamente del continente asiático (Medio Oriente, como los sirio-libaneses; y del Asia Oriental, como los hindúes, chinos, entre otros).

De esta forma, para el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, las condiciones preponderantes para la elegibilidad de los migrantes son de carácter económico, se ha hecho a un lado el aspecto claramente racial de esta como ente mejorador de la moral y raza predominante en Colombia, herencia de períodos anteriores. Así se puede interpretar al estudiar la Ley 161 de 24 de Diciembre de 1948, Artículo 22 en su párrafo:

*“Cuando se trate de técnicos o expertos industriales, agricultores, artistas, intelectuales o profesionales de renombre, u obreros calificados, las visas se otorgarán para ellos y sus familiares con exención del depósito inmigratorio. Para otorgar estas visas bastará, cuando se trata de agricultores, técnicos industriales, obreros calificados y profesionales, que los ciudadanos o entidades que los contraten firmen con ellos el respectivo contrato de trabajo que debe ser registrado ante el Departamento, y firmado luego ante el respectivo Cónsul colombiano por el*

---

<sup>32</sup> Andrés Solimano, Globalización y migración internacional... Op cit p. 57

*inmigrante. Los técnicos industriales deben además acreditar ante el respectivo Consulado colombiano su idoneidad profesional, e igualmente los profesionales. Los agricultores y obreros calificados bastará que demuestren simplemente su condición de tales. Los hijos, padres, maridos, esposa y, en general, los parientes dentro del tercer grado de consanguinidad<sup>33</sup> o segundo de afinidad de los extranjeros residentes en el país, que inmigren a Colombia, estarán exentos del depósito inmigratorio<sup>34</sup>. ”*

En general, denota que cualquier persona capaz de traer conocimientos útiles para el desarrollo del país, en materia de actividad económica tiene facilidades al momento de inmigrar, lo cual evidencia también que dichos sectores migrantes tenían importancia en cuanto al campo laboral colombiano de aquel momento; también la extensión de depósito inmigratorio a los familiares hasta el tercer grado de *Consanguinidad*, es pertinente en el presente estudio, debido a que abría la puerta a la familia del migrante, lo cual significaba facilidades de migración para dicho núcleo familiar, y además, la migración china posee un marcado carácter familiar.

Cabe resaltar que los cambios en la legislación colombiana respecto a la migración obedecen a dinámicas mundiales, de índole económica y política, las cuales a su vez no sólo afectaron el cambio en la normatividad colombiana, sino también mantiene estrechas semejanzas con la legislación de otros países latinoamericanos referentes al mismo período presentado en esta parte del presente trabajo. El tránsito hacia unas leyes migratorias que dejaran de lado el aspecto racial, en favor a la promoción del crecimiento económico por

---

<sup>33</sup> Entiéndase como “Consanguinidad”

<sup>34</sup> [http://www.cimal.cl/publicaciones/legislacion\\_migratoria/colombia/](http://www.cimal.cl/publicaciones/legislacion_migratoria/colombia/) consultado 8/09/2012

medio de la búsqueda de migrantes que fuesen potencial mano de obra fue algo común en Latinoamérica, tal y como veremos a continuación en base a legislación extranjera.

El caso de Uruguay, mediante la Ley 9.604 de 1936 *Extranjeros Se amplían disposiciones relativas a su entrada y permanencia en territorio nacional*<sup>35</sup>, se puede constatar el mismo de búsqueda del inmigrante “útil” en artículos como el siguiente:

*"Artículo 1º. No se admitirá la entrada al país, de los extranjeros aunque posean carta de ciudadanía legal que se hallen en uno de los siguientes casos:*

*D) Los que no tengan una industria, profesión, arte o recursos que les permitan, conjuntamente con sus familiares, vivir en el país por sus propios medios, sin constituir una carga social. Se exceptúa la inmigración por cupos y los turistas cuya entrada al país se rija por leyes especiales.*

*Artículo 11. Sustitúyese el artículo 26 de la ley de 19 de Julio de 1890 por el siguiente:*

*"No serán admitidos y serán enviados a la localidad de su procedencia los inmigrantes que se encuentren en las siguientes condiciones:*

*1º Los que por defecto físico o vicios orgánicos congénitos o adquiridos, no mantengan íntegra su capacidad general de trabajo. Podrá, no obstante, observarse una tolerancia de veinte por ciento (20%) tomando por base la legislación de accidentes del trabajo.*

*2º Los que sufran enfermedades mentales.*

---

<sup>35</sup> Web ACNUR, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, <http://www.acnur.org/Pdf/0952.pdf?view=1> visitado 11/11/12.

*3° Los que padezcan enfermedades crónicas de los centros nerviosos.*

*4° Los epilépticos.*

*5° Los que padezcan enfermedades agudas o crónicas infecto contagiosas, sin perjuicio de lo que sobre los mismos disponen las leyes y reglamentos sanitarios.*

*6° Los toxicómanos y ebrios consuetudinarios.*

*7° Los que padezcan enfermedades orgánicas del corazón.*

*8° Los mendigos.*

*9° Todas aquellas personas cuyo estado de salud las imposibilite permanentemente para dedicarse a tareas que requieran esfuerzos físicos.”*

De la anterior ley, se puede observar la importancia del factor “trabajo” en cuanto a la elegibilidad del migrante, y factor clave para considerar la legalidad de los mismos; es particularmente curioso el término de “*carga social*” en el Artículo 1° para aquellos que carecieran de “*industria, profesión, arte o recursos que les permitan, conjuntamente con sus familiares, vivir en el país por sus propios medios*” es decir, de alguna actividad laboral que a la larga aportara cierto desarrollo económico a la región donde el migrante se asentara, como industrial o aportando el conocimiento que trae consigo dentro de algún gremio a forma de enriquecer las técnicas de los locales.

También es necesario hacer una interpretación del Artículo 11, en su primer numeral: “Los que por defecto físico o vicios orgánicos congénitos o adquiridos, no mantengan íntegra su capacidad general de trabajo.”. Aquellas personas con limitaciones físicas para ejercer algún oficio no eran admitidas en tal país, al igual que las personas con deficiencias

mentales, lo cual continúa apoyando la idea de unas políticas de inmigración a favor del desarrollo económico de la nación.

Otro caso del que podemos valernos para ejercer un análisis comparativo sobre la situación de la legislación migratoria hacia mediados del siglo XX es el caso venezolano; donde encontraremos cierta similitud con las leyes anteriormente presentadas, la Ley de Extranjeros del 17 de Julio de 1937<sup>36</sup> presenta claramente quienes no podían ingresar al territorio nacional.

*“Sección Cuarta*

*Inadmisión*

**Artículo 32.-** *Se prohíbe la entrada al territorio de Venezuela:*

- 1. Al extranjero cuya presencia pueda turbar el orden público interior o comprometer las relaciones internacionales de la República.*
- 2. Al extranjero que se halle comprendido en algunas de las causas de exclusión de la Ley de Inmigración y Colonización.*
- 3. Al extranjero depravado o que carezca de medios de subsistencia, o de profesión u oficio lícitos para proveer a ella.*
- 4. Al extranjero que haya cometido algún delito común que la Ley venezolana califique y castigue, mientras no hubiere cumplido su condena o no hayan prescrito la acción o la pena.*
- 5. El extranjero menor de 16 años que no venga bajo la vigilancia de otro pasajero o no deba ser confiado a la protección de persona honesta residente en el País.*

---

<sup>36</sup> Web ACNUR, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0080> visitado 11/11/12

6. *Al extranjero que pertenezca a sociedades o fines opuestos al orden público o civil, o que propague el comunismo, la destrucción violenta de los Gobiernos constituidos o el asesinato de los funcionarios públicos nacionales o extranjeros.*
7. *Al extranjero atacado de lepra, tracoma, enajenación mental, epilepsia en su forma de gran mal, o de cualquiera otra enfermedad que pueda comprometer la salubridad pública o convertirse en una carga para la Nación.*
8. *A los cantineros, buhoneros, revendedores o traficantes de géneros o artículos de baratía y, en general, a todo extranjero que derive sus medios de vida de la explotación menuda de las clases trabajadoras*
9. *A los extranjeros considerados por las autoridades de Inmigración de la República como individuos manifiestamente sindicados de poseer caracteres y condiciones desventajosas para la inmigración venezolana.*
10. *Al extranjero que no cumpliere los requisitos establecidos en los Artículos 6, 7, 11, 18 y 19 de la presente Ley.*
11. *En general, al extranjero a quien el Presidente de la República considere inadmisibile.”*

Hay bastantes aspectos que llaman la atención respecto a este artículo, en primer lugar la misma precaución frente a los individuos que puedan afectar “el orden público”, la cual también se encuentra presente en la Ley 114 de 1922 colombiana, ya trabajada en el presente escrito; se buscaba evitar que los migrantes se entrometiesen en los asuntos políticos de los países a los cuales llegaban, pese a parecer una medida inmersa en contexto colonial, ya vemos que continuaba vigente hasta ya el siglo XX. También observamos similitudes en cuanto a la cuestión del “migrante trabajador” o que pueda ser un sujeto activamente productivo, esto se refleja en el numeral tres “*Al extranjero depravado o que carezca de medios de subsistencia, o de profesión u oficio lícitos para proveer a ella*”, y

además en este caso se es claro en la necesidad de legalidad en su actividad, esto quizás para evitar actividades como el comercio que se mueve al margen de la legalidad, así se puede observar en el numeral ocho “*A los cantineros, buhoneros, revendedores o traficantes de géneros o artículos de baratía y, en general, a todo extranjero que derive sus medios de vida de la explotación menuda de las clases trabajadoras*” tornándose así la política más restrictiva y explícita en cuanto a la necesidad que sea un comercio que genere cierto tipo de desarrollo para la comunidad donde se asienta el migrante, población o región, por eso la aclaración “*que derive sus medios de vida de la explotación menuda de las clases trabajadoras*”.

Como se pudo observar, la legislación sobre la migración en los países presentados, mantienen durante el período estipulado bastantes cuestiones en común, tanto en relación al migrante trabajador, como a la restricción a personas que pudiesen alterar el orden de dichos estados, e incluso, la prohibición de ingresar al país a personas portadoras de enfermedades contagiosas como la lepra, por cuestiones de evitar la propagación de estas enfermedades en el territorio nacional, pero también es necesario detenerse en el caso de las personas con discapacidades o enfermedades mentales, las cuales más que ser una amenaza en el sentido de su propagación (como la epilepsia), entrarían en el tipo de factores que hacen a un migrante no apto para ejercer un trabajo u oficio en el país donde llega.

Así pues, nos damos cuenta que la legislación respecto a migración cambia en el tránsito de la primera mitad del siglo XX, para ajustarse a unas dinámicas mundiales de crecimiento económico y a la apertura gradual de los países hacia un comercio global, que aún no sería

propriadamente un proceso de globalización, sino más bien un fenómeno que ocurre como antecedente a este, y permitió de una u otra forma la movilidad de sujetos entre países, con la motivación de mejorar su calidad de vida. Y digo que pese a que estos procesos migratorios aumentan aún después de la Segunda Guerra Mundial y la estabilización de la Economía, sería errado hablar sobre procesos de globalización anteriores a finales de la década de los 70 e inicios de los 80 del siglo XX, así lo proponen Carlota Solé y Lorenzo Cachón haciendo análisis de los conceptos de Castells y Beck: *“En líneas generales, se conoce como un proceso que en las dos últimas décadas engloba los cambios de las sociedades avanzadas contemporáneas, en términos de expansión capitalista basada en la creciente difusión de las nuevas tecnologías de la comunicación y el transporte, además de la competencia entre países desarrollados y países en vía de desarrollo<sup>37</sup>”*

---

<sup>37</sup> Carlota Solé y Lorenzo Cachón, *“Globalización e Inmigración: los debates actuales”* en *REIS Revista Española de Investigaciones Sociológicas* No 116, Oct-Dic 2006, pp 13-52 p. 19

## **2. La migración china a Cartagena, quienes y por qué.**

En este capítulo se presentará básicamente el porqué de la migración china a Cartagena, tomando en cuenta las entrevistas realizadas, y bibliografía disponible de casos en otras ubicaciones que ayudaran a esclarecer de forma más eficiente las dinámicas sociales, económicas y políticas bajo las cuales ocurre el proceso estudiado.

También se presentará todo el conjunto de circunstancias que rodearon el proceso de establecimiento (económico, social y cultural) de los inmigrantes luego de su llegada a la ciudad de Cartagena de Indias, así como las relaciones tanto comerciales y sociales que llevaban a cabo entre ellos para su crecimiento económico y el de su comunidad.

### **2.1 ¿Por qué migran?, ¿Por qué a Cartagena?**

La migración china a Colombia es anterior al período establecido por el presente trabajo, de hecho tampoco es exclusiva del siglo XX, al leer a Friederike Feischer en su artículo “*La diáspora china: un acercamiento a la migración china en Colombia*”<sup>38</sup> se presenta dicho proceso migratorio como existente desde el siglo XIX en nuestro país, momento en cual el estado colombiano tomaba medidas para adaptar su economía local a los mercados extranjeros, evidenciándose en procesos como el catalogado “boom tabacalero” de la década de 1840, que motivaría la construcción de vías férreas a partir de 1870, demandando

---

<sup>38</sup> Friederike Fleischer: “La diáspora china: un acercamiento a la migración china en Colombia” en *Revista de Estudios Sociales* No 42, Uniandes, pp 71-79. Versión en red: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/764/view.php>

de esta forma una alta cantidad de mano de obra de bajo costo, recurriendo así a la mano de obra china. De igual manera, se emplearon trabajadores chinos en la construcción del Canal de Panamá, aproximadamente 25.000 de estos, pese a que ya no pertenecía a Colombia, cabe la mención dado que es una cantidad considerable, además que parte de los entrevistados presentó como hecho importante que, aunque anterior al período abordado en esta investigación, muchas de las familias chinas que arribaron a Cartagena en la primera mitad del siglo XX estaban relacionadas con esa movilización masiva a causa del proceso de construcción del canal.

Se podría considerar, que dada la demanda de mano de obra china para diversas mejoras en infraestructura a nivel nacional, era de esperar que el gobierno tomara medidas al respecto, y por tal, dentro de las primeras restricciones “específicas” hechas efectivas a finales del siglo XIX; en el año de 1887 queda prohibido entonces “importar” chinos para su empleo en territorio colombiano por medio de las compañías de obreros<sup>39</sup>, incluso adjudicándole atributos como “*pereza, desaseo, ineptitud y poca confianza*”<sup>40</sup> Esta situación cambió con el transcurrir del siglo XX, al dejarse de lado la cuestión racial, tal y como se menciona en el apartado dedicado a legislación en el presente trabajo.

Entre los motivos resalta la Segunda Guerra Mundial, así lo manifestaron las personas entrevistadas, dado que la guerra conllevó a la escasez de alimentos y la pobreza, ya que entre otras cosas, parte de China (entre ella la provincia de Guangdong, Cantón, de donde son originarios) fue ocupada parcialmente por las tropas japonesas durante el conflicto

---

<sup>39</sup> María Angélica Gómez, Op Cit. 10

<sup>40</sup> Ibid

bélico. Esto conllevó a que se iniciara el proceso migratorio de los sujetos a las tierras que les ofrecieran mejor porvenir en países circundantes, pero también en occidente, donde Estados Unidos se perfiló como principal destino en el continente americano<sup>41</sup>; ya que su moneda presentaba un alto valor en aquellos años, y esto representaba a los migrantes una oportunidad de mejorar su condición económica para él y su familia, luego de perder parte de sus bienes o posesiones en los conflictos que acontecían en su país natal. Dentro de las entrevistas esto fue percibido de forma clara, tal y como evidencia el siguiente fragmento:

*“Al venir acá a Colombia, él (el padre) vino por eso, por una mejor vida, mejores oportunidades de trabajo, de proyectar su trabajo y su futuro (...) él vino porque un tío lo mandó a buscar, en plena guerra mundial, segunda guerra mundial, entonces quedó sin papá, mamá, quedó nada más un hermano... quedó el sólo allá.”<sup>42</sup>*

De hecho era tal la percepción por parte de ciertas comunidades en China (Entre ellas Taishan, ciudad de la provincia de Guangdong) hacia Estados Unidos como país con grandes oportunidades, progreso y empleo que desde incluso inicios del siglo XX se le conoció como *jinshan* (traducido como Montaña de Oro<sup>43</sup>) aludiendo a las riquezas que allí se podría llegar a tener.

Sin embargo, el anterior es el caso de los primeros migrantes de cada familia que arribaron a la ciudad en los casos de los entrevistados, ya que durante la investigación se notó un fuerte y marcado carácter familiar de la migración china a la ciudad; en las familias

---

<sup>41</sup>Madeleine Hsu Y “Migration and Native Place: Qiaokan and the Imagined Community of Taishan County, Guangdong, 1893-1993”, en *The Journal of Asian Studies*, Vol. 59, No. 2 (May, 2000), p. 324

<sup>42</sup> Entrevista a hija de migrante. Realizada en Cartagena. Septiembre 2012

<sup>43</sup> Ibid. p.308

aludidas. Esto obedece al sentido comunitario y de solidaridad, bastante fuerte al que hicieron mención los entrevistados y que ciertamente es uno de los factores principales del presente trabajo, que será visto más en detalle en el apartado siguiente.

En base a lo anteriormente presentado, la migración hacia Estados Unidos en el marco de la intencionalidad de mejorar la calidad de vida del migrante y su familia, la ciudad de Cartagena de Indias ocupa un lugar importante dado que en general la costa del Caribe Colombiano recibía buena parte del flujo migratorio proveniente de los países de Asia que viajaban a través del Océano Pacífico con destino a Latinoamérica, Centroamérica y Norteamérica, en especial porque se transitaba a través del Canal de Panamá y se hacía escala en los puertos del Caribe Colombiano, particularmente en Puerto Colombia, así lo aseguró una de las personas entrevistadas para la elaboración del presente trabajo.

La travesía del migrante comenzaba desde los puertos de Hong Kong o Guandong, donde se embarcaba hacia América por medio de agencias de contratación para obras de construcción o por convicción propia<sup>44</sup>, luego de la larga travesía de atravesar el Océano Pacífico en aquel momento pasaban a aguas del Atlántico por medio del Canal de Panamá, desde dónde luego se hacía una escala temporal en Colombia, concretamente en la costa Caribe para luego proceder al Caribe insular para llegar en última instancia a Estados Unidos. Sin embargo, es importante ahondar en un lugar específico de esta ruta, Cuba; dado que era por señalarla de alguna forma, el último escalón antes de la meta que significaba llegar a Estados Unidos en ese momento, y me refiero a la Cuba anterior a la revolución de 1959.

---

<sup>44</sup> Friederike Fleischer, La diáspora china... Op cit p.74.

Cuba desde finales del siglo XIX recibió grandes grupos de migrantes en calidad de “culis” para trabajar en sus plantaciones azucareras, ya que con la abolición de la esclavitud los grandes señores azucareros se vieron forzados a buscar una mano de obra alternativa, y así es como entre 1842 – 1873 entraron a ese país 124 800 chinos<sup>45</sup>. Legalmente en Cuba la situación cambió durante la década de 1880, dado que con la ocupación estadounidense del país y mediante una circular del Departamento de Guerra emitida el 27 de abril de 1889 se impusieron las leyes migratorias que en ese momento regían este país a sus territorios bajo ocupación militar, entre ellos Cuba; y por tanto se prohibía la entrada de chinos al país<sup>46</sup>.

Así pues, Cuba comparte de una forma u otra la migración decimonónica china como el caso de los trabajadores en el sector agro y obrero con Colombia, por tanto es probable desde mi punto de vista que esto motivara aún más la migración en los años consecuentes, debido a que ya se buscaría la oportunidad de migrar a otros destinos desde Cuba, asentarse definitivamente o volver a China, como se puede observar en la siguiente tabla en la que se expresa el movimiento de pasajeros entre 1924 y 1926 en Cuba<sup>47</sup>:

---

<sup>45</sup> Centro de Estudios Demográficos, *La Población de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976, pp. 13, 66-69.

<sup>46</sup> Margalit Bejarano. “La inmigración a Cuba y la política migratoria de los EE.UU (1902- 1933)”, en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y El Caribe* vol 4 N° 2 Julio-Diciembre 1993. Versión Online [http://www.tau.ac.il/eial/IV\\_2/bejarano.htm#foot4](http://www.tau.ac.il/eial/IV_2/bejarano.htm#foot4)

<sup>47</sup> Ibid.

*Pasajeros 1924-1926*

	llegados	Salidos	Inmigrantes
Total	400,825	308,141	173,461
España	94,796	69,114	73,160
Haití	43,051	24,762	52,109
Jamaica	13,628	12,994	12,341
China	5,570	2,557	2
EE.UU	191,088	150,123	1,845
Inglaterra	4,948	3,257	1,632
Francia	5,922	3,159	449
Alemania	2,286	1,259	725
Siria	1,102	224	3,230
Turquía	3,740	781	1,715
Italia	3,287	1,141	3,055
Grecia	1,597	464	1,573
Polonia	3,558	1,048	3,803
Rusia	1,663	749	1,801
Rumania	862	138	1,292

Analizando la tabla, resalta a la vista el bajo número de “Inmigrantes” que se presenta en Cuba entre estos años, y vemos que del país salen la mitad de los chinos que llegaron pero no se quedan propiamente como inmigrantes, esto se deba tal vez a que a diferencia de los europeos, estos preferían continuar hacia su destino en cuanto les era posible y no

asentarse definitivamente en Cuba, lo cual no propiamente quiere decir que en un futuro estuviese asegurada su entrada a Norteamérica, sino que como mencioné anteriormente, decidieran volver a China, tal y como lo expresó una de las personas entrevistadas como la experiencia de su abuelo, que antecedió a la de su padre:

*“La gente cuando en esa época se iba para Cuba, como hubo esa revolución, y cambió políticamente entonces cada vez cuando llegaban los barcos, a los chinos los dejaban, pero siempre tenía una esperanza para irse nuevamente, por eso esperan, esperan...y por eso se quedaron aquí (...) Pero ya no estaba tan fácil como anteriormente, porque aquí llegaban al muelle de Puerto Colombia esperando otro barco que los lleva de una vez a Cuba, pero con la revolución que tuvieron ellos, ya no era tan fácil, por eso la gente llegaba aquí y se quedaban, porque no podían irse ya, pero siempre tenían la esperanza para irse, por eso se quedaban. (...) Mi abuelo alcanzó a llegar a Cuba, pero no alcanzó a llegar, y después, nosecuantos años después se regresó a China, porque mi abuelo no conocía aquí, aquí Colombia no, él llegó a Puerto Colombia, cogió otro barco y se fue para Cuba, nosecuantos duraron en Cuba y de Cuba se fue otra vez para China pero no sé exactamente cuántos años duró. Yo creo que más de diez años.”<sup>48</sup>*

Dejando a un lado la cuestión del “cómo” nos centraremos una vez más en “quienes”. Es preciso recalcar que los migrantes en China tenían como profesión actividades relacionadas con la agricultura y el comercio, lo que se refleja de forma clara en las actividades que desarrollarían posteriormente en la ciudad de Cartagena luego de su llegada, eran actividades que se desarrollaban en un entorno familiar, donde cada miembro se veía

---

<sup>48</sup> Entrevista a Migrante, Realizada en Cartagena. Agosto 2012.

involucrado; sin embargo no siempre era así para los migrantes, dado que no migraba la familia completamente; en las entrevistas se evidenció de esa forma.

Es pertinente también resaltar el hecho que era el hombre quien comenzaba la migración, es decir, sea un grupo de hermanos o el hombre solamente en los casos analizados él era quien encabezaba el proceso y luego podía variar en cuanto a sus circunstancias, las cuales ya dependían de situaciones específicas: si el hombre no tenía una familia establecida o al menos una pareja en su país de origen era común que estableciera su familia en Colombia, normalmente con chinas ya residentes en el país o descendientes de inmigrantes anteriores o contemporáneos, dado que una característica que se presenta comúnmente (no siempre) en la comunidad china presente en otros países es la endogamia. La situación alterna a esta es que el migrante ya sea cabeza de familia (o esté comprometido) en su país de origen, entonces el proceso varía en la medida que este busca traer a su familia a la ciudad de Cartagena, situación que era bastante común en aquellos años.

Se puede traer a colación, a modo de ilustración, el caso de Julio Wong, al que el diario El Universal se refiere de esta manera en un artículo:

*“Julio Wong, un inmigrante cantonés que llegó a la ciudad a mediados de los años 40, cuando los estragos de la Segunda Guerra Mundial hicieron insostenible la permanencia en su China Natal (...) Estos primeros inmigrantes de la colonia china se fueron ganando un espacio en la economía local como cultivadores de hortalizas y por la pulcritud de las lavanderías chinas. En esos menesteres realizaron sus primeros ahorros y una década después, entre cuatro amigos,*

*compraron la heladería y sodería El Palito a Andrés López, le cambiaron la razón social a Polo Norte y poco a poco fueron enviando por la familia”<sup>49</sup>.*

Esta particularidad relativa a la migración familiar puede ilustrarse en una comparación con el mismo fenómeno en temporalidad similar en Estados Unidos, ya que no hay estudios similares para Colombia; entre 1946 y 1950 de unos 8 714 inmigrantes chinos, 5 132 eran esposas de chinos que hacía bastante tiempo radicaban en ese país<sup>50</sup>, siendo este un comportamiento que no obedece al azar, es una cuestión implícita en la tradición china, de los cuales eran herederos y portadores los migrantes chinos, quienes recalcan el valor que debía tener la unidad familiar, expreso en la medida que el migrante fuera mejorando su calidad de vida y unos ingresos estables iba trayendo a su familia a la ciudad.

## ***2.2. Establecimiento de los inmigrantes chinos en la ciudad de Cartagena de Indias.***

Lo anterior está estrechamente relacionado con el proceso de establecimiento tanto social y económico en la ciudad (muy relacionados entre ellos en el caso de la comunidad china) por parte de los migrantes y sus familias. Al tiempo que el migrante lograba traer a su familia y establecerla en la ciudad, esta se iba involucrando a su vez en las actividades económicas y/o comerciales para su progreso común, era entonces algo corriente que la familia entera se involucrara en las labores que exigía el funcionamiento de alguna unidad comercial, siendo el caso más común y palpable aún hoy en día los restaurantes chinos; sin embargo, en el período estipulado era aún más necesario el trabajo de la familia, tanto en

---

<sup>49</sup> “Restaurante el Polo Norte. Un tertuliadero con aroma oriental.” En Archivo del Universal, *El Universal*, Cartagena, 3 de Marzo de 2002

<sup>50</sup> Madeleine Hsu, *Migration and Native Place... Op Cit.* p.327

las labores netamente administrativas como en la misma cocina y servicio, dónde por limitaciones tecnológicas del siglo XX en nuestra ciudad, insumos como el pollo para los platos de cocina era adquirido aún con plumas y otras cuestiones que necesitaban un especial trabajo y dedicación de horas enteras antes de la apertura del negocio a los comensales.

El caso de los restaurantes es sólo a manera de ilustración, ya que se constituyeron otros negocios como lavanderías, barberías, cultivo de hortalizas y pastelería, siendo el “trabajo incansable” una de las características que le adjudicaron ellos mismos a su éxito económico y una de las ventajas que les llevó al éxito de sus comercios durante el período estipulado, dado que sus horarios eran más amplios que la mayoría de comercios de la época, al igual que sus días laborales.

Probablemente sean los restaurantes chinos el caso más representativo (e ilustrativo, aún en la actualidad ya que sigue en vigencia) del establecimiento económico de dicha población en la ciudad de Cartagena de Indias, que a su vez contiene un conjunto de características muy particulares que se entrelazan de tal forma que demanda un espacio en el presente trabajo. Los restaurantes chinos se consolidaron como una de las primeras actividades económicas al momento del arribo de los migrantes chinos, ya que era una forma relativamente fácil y rentable de iniciar su crecimiento económico, pero aún más importante era el hecho de ser una labor acorde a sus ideales culturales en cuanto a negocios; un restaurante chino hacía que la familia fuera propietaria de sus propios medios de producción, dependiera de sus propios recursos y prescindiera de depender de un trabajo

asalariado<sup>51</sup>, en una sociedad donde eran ( o son) considerados como algo ajeno y extraño, además de históricamente, en el caso de nuestro país, caracterizarse por ser una mano de obra barata.

El sentido de independencia económica para poder guiar sus propias empresas es algo de vital importancia para el migrante chino, (como ya hemos resaltado) al igual que el trabajo como única forma eficaz de abrirse camino a través del nuevo espacio al que pertenecen ellos y sus familias, constituyéndose en una práctica familiar que debe ser modelada e inculcada a los hijos mediante el ejemplo diario; tal y como ellos evidencian:

*“Desde el primer día que yo llegué a Colombia yo ya sabía que tenía que aprender a ser independiente y a vivir independientemente, tengo que aprender a trabajar, a negociar, a progresar en mi vida, a llegar a ser empresaria (...) yo trabajé mucho, incansablemente yo trabajo todos los días, 10 y media de la mañana, estoy trabajando hasta las 10 de la noche, día y noche, no tomo ningún descanso durante la semana, solamente cuando salgo de vacaciones.”<sup>52</sup>*

Los restaurantes, constituyen empresas familiares que responden a las necesidades de la familia migrante, y se presentaban como una solución eficiente a la búsqueda de medios económicos y comerciales, con el fin de mejorar la calidad de vida de la familia. Y es precisamente por esto que al crecer el restaurante y obtener amplios beneficios, se liberaba la mano de obra familiar, es decir, se pasaba a contratar empleados nativos de la ciudad o algún paisano con necesidades laborales<sup>53</sup>, el cual luego de ahorrar cierta cantidad de dinero,

---

<sup>51</sup> Joaquín Beltrán Antolín “La Inmigración China a Cataluña” en *Visions de la Xina: cultura multimil·lenària*. Lleid, Institut d'Estudis Ilerdencs, 2009. p.138

<sup>52</sup> Entrevista a Migrante, Realizada en Cartagena. Septiembre de 2012.

<sup>53</sup> Ibid. p 139

podía a su vez abrir su propio comercio e independizarse laboralmente, situación común en estudios de la comunidad china residente en otros países, que puede expresarse de la siguiente forma:

*“El trabajo asalariado en el nicho étnico proporciona, por una parte, la experiencia y el conocimiento necesario para después independizarse dentro del mismo sector; y por otra, el capital para hacerlo mediante el ahorro de sus ingresos y/o de créditos que se pueden obtener dentro de la comunidad étnica. Por lo tanto, el nicho económico se va reproduciendo y recluta a nueva fuerza de trabajo hasta que satura su oferta, momento en que hay que buscar nuevos mercados o nuevos sectores para invertir<sup>54</sup>.”*

Es pertinente señalar que, cómo se observó en el fragmento anterior (y se compartió en las entrevistas) la figura comercial del “restaurante” presentaba un espacio de interacción para los chinos residentes en la ciudad de Cartagena de Indias, en el sentido de presentar más allá de oportunidades de empleo, la posibilidad de adquirir práctica en el oficio desempeñado, y funcionamiento de un establecimiento comercial en el caso de los más jóvenes.

La cooperación iba más allá de dar empleo a otros chinos que precisaban uno; el otorgamiento de préstamos con bajos o nulos intereses constituía una práctica común entre la comunidad china, ya que de esta forma se podía complementar el dinero acumulado mediante el trabajo asalariado, con el propósito de abrir un establecimiento comercial propio para el sujeto y su familia; dichos créditos eran otorgados en su mayoría bajo la

---

<sup>54</sup> Amelia Sáiz López “La migración china en España, características generales” en *Revista CIDOB D’Afers INTERNACIONALS* 68. *Migraciones y relaciones internacionales entre España y Asia*. N° 68 p.157

garantía única de la confianza, siempre y cuando el beneficiario haya demostrado ser una persona de confiar mediante su actuar o trabajo digno. Este tipo de préstamos mantiene similitudes con el llamado “*tanomoshiko*” que se presentó entre los inmigrantes japoneses que a se establecieron en Barranquilla, comparten los bajos o nulos intereses, y la confianza como eje principal<sup>55</sup>; esto significó una gran ayuda y un alivio financiero en su momento para los migrantes radicados en la ciudad, dado que sin esta alternativa, afrontarían serias dificultades con el otorgamiento de préstamos o créditos en establecimientos bancarios locales, tanto por las diferencias de idioma como por la falta de información requerida de la cual (por su reciente llegada a la ciudad, y carácter urgente de sus necesidades) el migrante no podría disponer suficientemente o de forma satisfactoria ante estas entidades.

Más allá del brindar medios materiales para salir adelante, es de vital importancia en el proceso de migración china (presente el caso de Cartagena de Indias) el valor de la experiencia y enseñanza comercial es trascendental para esta comunidad, representada de cierta forma en la figura de los pioneros familiares<sup>56</sup> quien muestra “el camino del éxito” que seguirán quienes decidan vincularse a dicho tipo de comercio y sean empleados en él. Gran parte de esta enseñanza, mediante la experiencia y el trabajo incansable dentro de las familias migrantes, radica en el aspecto moral dentro de los negocios, donde entran en juego factores como la lealtad en los negocios, entre otras cosas

---

<sup>55</sup> Ines Sanmiguel “Japoneses en Colombia...” Op Cit p. 90

<sup>56</sup> Joaquín Beltrán Antolín “La Inmigración...” Op Cit, p 140

*“Uno se siente mal cuando no está haciendo ningún trabajo bueno, y casi no nos gusta meternos con la demás gente, con los demás chinos, si tienen un negocio, nosotros respetamos. No hacemos negocio desleal”<sup>57</sup>*

Los mismos entrevistados evidenciaron como prueba del éxito de la fraternidad de su comunidad china en Cartagena la consolidación de la Colonia China y su sede en el Barrio España hacia 1947; así mismo extendiendo la colaboración a otros chinos que no precisamente pertenecieran a su núcleo familiar, con alojamiento temporal y dándole oportunidades laborales, también permitía entre otras cosas, un espacio de vivienda para los chinos de edad mayor que por diversas cuestiones quedaban sin vivienda. En palabras de uno de los migrantes entrevistados, la colonia china entonces:

*“Es para ayudar a la comunidad china, para establecer su economía y entre unos a otros nos ayudamos, colaboración entre todos (...) por lo menos en el momento cuando más lo necesitan (los recién llegados) es un apoyo muy grande para ellos, es como un tranquilizante, porque imagínate, cuando llegamos aquí somos sordos, ciegos y mudos porque no se lee, no escucha ni habla... es muy duro”<sup>58</sup>*

La colonia china, a su vez cumplía un rol importante en la preservación de sus tradiciones, dado organizaba las celebraciones propias de su país, entre ellas el Año Nuevo Chino, la celebración del 1ro de Octubre (conmemoración del primero de Octubre de 1949, nacimiento de la República Popular China con el triunfo de Mao Zedong) e incluso prácticas tradicionales, como jugar Mahjong ( Mǎjìàng) juego de mesa chino con cierto parecido al dominó.

---

<sup>57</sup> Entrevista a Migrante, Realizada en Cartagena, Agosto 2012,

<sup>58</sup> Entrevista a Migrante. Realizada en Cartagena, Septiembre de 2012.

La adquisición de este espacio propio, la sede, por parte de la colonia representó un área física para eventos sociales, a la que en ocasiones eran también recibidos personas ajenas a ella, también constituía un espacio para reuniones de carácter administrativo para los miembros de la colonia. Sobre las celebraciones al interior de la colonia china, uno de los entrevistados se refiere de esta manera:

*“La colonia china hacía una fiesta grande, y todo el mundo buscaba ir a esa fiesta como acto social, la gente se sentía muy bien cuando va a una fiesta de los chinos allá en la colonia china (...) cuando hay fiesta o hay reuniones, allá es donde se hacían, para el año nuevo chino, se celebra como acá la independencia, el primero de octubre... aquí no se celebra como allá en China, allá hay una celebración militar, salen los aviones, en Tian’anmen con el presidente chino allá, para celebrar juntos con la gente, ese día todo el mundo está contento porque está en la independencia como aquí... se celebra es, la formación de la República Popular China, cuando triunfaron como comunistas.”<sup>59</sup>*

Otra experiencia compartida por parte de los entrevistados, evidencia de forma clara, este aspecto cultural y social de la colonia china en la ciudad de Cartagena, desde otro punto de vista:

*“Al llegar acá (su padre) a él lo invitan a una fiesta de la colonia china de acá, y ahí es donde conoce a mi mamá, en la fiesta de la colonia china. Es que anteriormente hacían unas fiestas muy muy bonitas, muy elegantes, y entonces allí es donde conoce a mi mamá”<sup>60</sup>*

Las prácticas presentadas anteriormente, llevadas a cabo por los migrantes chinos representan procesos de transnacionalismo, entendido como “las diversas formas de

---

<sup>59</sup> Entrevista a Migrante, realizada en Cartagena, Agosto 2012

<sup>60</sup> Entrevista a hijo de migrante, realizada en Cartagena, septiembre 2012.

contacto que los inmigrantes, instalados en una sociedad receptora, mantienen con la gente y las instituciones de sus respectivos lugares de origen”<sup>61</sup> aludiendo a su vez a la asociación con fines de apoyo económico y contacto cultural en búsqueda de la preservación de sus propias tradiciones, a la que se sumaba el leer y compartir contenido en su idioma (novelas y cualquier otro material escrito procedente de China).

Al haber trabajado sobre la forma en que se asociaban, socializaban y agrupaban los chinos en la ciudad de Cartagena, queda claro que pese a la notable importancia de la familia al interior de esta comunidad, no es exclusivamente el único criterio que toman para tales propósitos, en otras investigaciones se han revelado la prevalencia de básicamente cinco criterios que toman en cuenta<sup>62</sup>.

El primero de ellos es la familia o nexos de parentescos; el segundo lugar lo constituyen los lazos de origen compartido, dada la extensión del país les resulta más sencillo trabajar con quienes comparten un origen regional y todo lo que esto conlleva; derivado del anterior, se encuentra el tercer criterio, que viene siendo el dialecto común; el siguiente criterio sigue manteniendo conexión con los anteriores, dado que está constituido por las prácticas y habilidades comunes, cuestión que a su vez se relaciona con la región de donde provienen, determinando desde prácticas culturales específicas, hasta habilidades específicas en ciertas tareas, como el cultivo o la cocina; en último lugar, la confianza como factor de unidad

---

<sup>61</sup> Tzvetan Todorov, “El cruce de las culturas” en *Criterios* n°25-28, enero-diciembre 1990, pp. 3-19.

<sup>62</sup> Diana Andrea Gómez, “China: el país más emigrante del mundo”. *Observatorio Virtual Asia Pacífico*. 2007. <http://dianagomezdiaz.blogspot.com/2012/06/china-el-pais-mas-emigrante-el-mundo.html> Consultada 10/1/2013

tanto social como comercial, dada a través de la recomendación (mantiene relación con el primer factor, la familia y redes de parentesco).

Ya conociendo los principales criterios que tomó en cuenta la comunidad china al momento de asociarse en la ciudad de Cartagena, se entiende mejor que un espacio como la colonia china facilitó de manera significativa el establecimiento económico y social de los migrantes en la ciudad, dado que representaba un espacio de reflexión en torno a sus propias actividades económicas y como espacio de sociabilidad, en el cual se gestaba y crecía la confianza entre sus miembros la cual como ya se presentó, era vital tanto en sus relaciones comerciales como sociales.

Por último, considero importante resaltar una vez más, en la importancia de la unión familiar para los chinos, ya que era una de las metas principales de los migrantes establecidos que mediante su trabajo tuviesen capacidad de traer a su familia de China y ofrecerles una calidad de vida mejor a la que poseían en su país originario, no importa cuando se cumpliera dicho cometido, ya que con las pocas ganancias que obtenían algunos que no eran dueños de su propio negocio, era una tarea que podía demorar mucho tiempo, por ende el traer a la familia no era cuestión de meses, en algunos casos, como se evidenció en las entrevistas, el último miembro de la familia llegaba casi 30 años después que arribara el primero.

No es descartable ni mucho menos, la idea que algunos inmigrantes chinos a la ciudad de Cartagena de Indias hayan arribado debido a razones no expresas en este trabajo, teniendo en cuenta la escasa información que existe al respecto localmente, sin embargo se identifica que el principal rasgo que motiva la migración es la necesidad de reunificación familiar, aún mientras hayan razones como la migración causada por un conflicto bélico, la reunificación familiar presentará un número significativo de los motivos para movilizarse de su país originario a uno nuevo.

## **Consideraciones finales.**

El artículo que concluye surge de una iniciativa historiográfica frente a los estudios de migraciones para el caso de la ciudad de Cartagena, me permito parafrasear un poco la introducción para mantener en claro que no fue en lo absoluto un intento de abarcar la totalidad de la población china residente en Cartagena o un análisis de la totalidad de variantes relacionadas directamente con el proceso migratorio; en cambio, cumple la función de relacionar, por medio de un análisis propio de la disciplina que me compete, las vivencias y relatos compartidos por migrantes y familiares que amablemente me compartieron sus experiencias y la de sus padres.

Se puede concluir también que la migración china es un proceso en el cual la familia cumple un rol trascendental, no sólo al momento de dejar el país, sino también en la integración a las nuevas condiciones de vida que implica un nuevo país de residencia y las prácticas sociales y económicas que esto a su vez conlleva. Lograron hacerse un espacio el país y la ciudad pese a algunas restricciones (y preferencias frente a otros grupos) que ofrecía la entonces vigente legislación que regía la inmigración a la república, sin nombrar las dificultades lingüísticas y el hecho de provenir de un país como la República Popular China, aún hasta 1980 no reconocido como tal por parte del estado colombiano.

Sin duda alguna aún hoy en día siguen presente en la ciudad de Cartagena, tanto en sus tradicionales “restaurantes chinos” como también en las ingeniosas historias que respecto a este grupo se ventilan algunas veces entre los locales, que quizá no son más que una clara

muestra de un desconocimiento que hay respecto a la comunidad china residente en la ciudad, dónde la ignorancia referente a sus costumbres y demás aspectos propios culturales da pie a esta situación. Se llega incluso hasta el punto de llamar “chino” a los propios indígenas del sur de Bolívar que laboran en oficios varios en la ciudad, mostrando que se ha convertido en una categoría general, mediada por el facilismo para señalar personas con características fenotípicas singulares y que son “ajenos” a la sociedad, porque a decir verdad, culturalmente poco tienen en común estas comunidades indígenas con los chinos; lo cual en cierta forma refleja que en el fondo el término se ha tornado como una salida fácil para incluso catalogar a cualquier persona con características fenotípicas similares a las que poseen los habitantes del Asia Oriental, en este caso los ojos rasgados, situación que desde el punto de la pragmática, puede invisibilizar otras identidades nacionales de la misma zona, tal como coreanos, japoneses o taiwaneses.

Es también una situación lamentable que, tal y como se observó en el presente trabajo, pese a llevar más de medio siglo en la ciudad de Cartagena de Indias establecidos y activos mediante comercios como los restaurantes chinos (siendo algunos de estos, de los restaurantes más exclusivos de la ciudad) se sigan construyendo y reproduciendo discursos basados en la ignorancia referente a las prácticas de la comunidad china en Cartagena, que son producto de una sociedad que aún hoy en día vive en la oralidad. Tal es el caso, que seguramente ha causado más revuelo en los últimos años, de Gabriel Chang, un descendiente de chinos que mantenía 56 perros encerrados en su casa<sup>63</sup>, pero por su

---

<sup>63</sup> Gloria Cardona Restrepo, “Alboroto por perrera en el barrio España: hallan 56 caninos encerrados en una casa” <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/local/alboroto-por-%E2%80%98perrera%E2%80%99-en-el-barrio-espana-hallan-56-caninos-encerrados-en-una-casa-> *El Universal*. Cartagena. 19 de Agosto del 2011.

apellido y ascendencia causó polémica entre los habitantes de la ciudad de Cartagena, porque su caso reafirmó la creencia popular que en los restaurantes chinos se servía carne canina. Probablemente con otro apellido fuese dado la impresión de ser un buen hombre con cariño hacia los perros callejeros (como aseguró tras demostrarse la nulidad de la acusación), cuestión que fue eclipsada totalmente por su condición.

Pese a la imposibilidad que dicha información fuera cierta, dados los controles por parte de las entidades de salud nacionales y locales sobre los restaurantes y que si así fuera, sencillamente no funcionarían desde hace más de 50 años, el pueblo cartagenero se dedicó a reproducir el discurso de forma tal que los restaurantes chinos, inmediatamente después de esa noticia, comenzaron a reportar bajas en la afluencia de sus establecimientos<sup>64</sup>.

Obviamente, la comunidad china en Cartagena se pronunció al respecto, catalogando como “injusto” el tratamiento que se les dio en el lapsus de tiempo que duró la noticia en memoria<sup>65</sup>, dado que manifestaron haber sido sometidos a comentarios ofensivos por parte del pueblo cartagenero. Sin embargo, lo que más encuentro enriquecedor para este trabajo, de este lamentable caso es la declaración dada por Alfonso Wong, en aquel entonces representante honorario de la colonia:

---

<sup>64</sup> Redacción Local, “No trabajamos con carne de perro”: Colonia China”. <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/local/no-trabajamos-con-carne-de-perro-colonia-china-39171> . *El Universal*. Cartagena. 20 de Agosto del 2011.

<sup>65</sup> Redacción Local. “ “ Es injusto el tratamiento hacia la Colonia China”: Alfonso Wong, representante de esta población”. <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/local/%E2%80%9Ces-injusto-el-tratamiento-hacia-la-colonia-china%E2%80%9D-alfonso-wong-representante-de-est> . *El Universal*. Cartagena. 24 de Agosto de 2011.

*“Somos parte de Cartagena y no merecemos ese trato discriminatorio y despectivo”<sup>66</sup>*

Si entonces ellos se identifican hoy en día como parte de Cartagena, es evidente desde qué parte se promueve la exclusión generalizada; lo cual nos deja una última reflexión, y es referente a la discriminación que muchas veces se da contra este grupo en la ciudad de Cartagena de Indias, pese a que es una ciudad donde la discriminación sobre todo racial es tema constante de debates, e incluso movilizaciones de rechazo, ¿será posible que ese mismo pueblo cartagenero que se indigna cuando a algún joven de piel oscura se le niega la entrada a un club, sea el mismo que genere este tipo de estereotipos dañinos desde todo punto de vista?, ¿será también selectivo el derecho a la propia identidad?. Tal vez sea prudente en algunas ocasiones regular el ingenio propio de la región Caribe, que puede terminar atentando contra la identidad, cultura y trabajo propio, como es el caso de la comunidad china en la ciudad.

De igual manera, los chinos se muestran al tanto de esta situación, a la vez que reconocen la ignorancia que frente a su comunidad existe en la ciudad de Cartagena, situación que queda expresa en las entrevistas en comentarios como:

---

<sup>66</sup> Ibid

*“Pues la verdad es que hay mucha gente que tiene muy poco conocimiento de los chinos, y siempre hacen una pregunta como en broma, ¿no?, ¿Los chinos cuando se mueren para dónde los llevan?, como gente de aquí, igual, para el cementerio”<sup>67</sup>*

También se expresó en las entrevistas el poco interés que ellos percibían por parte de los cartageneros frente a su comunidad:

*“... Por eso que la familia iba trayendo más miembros de la familia, se iba creciendo la colonia china; entonces ya hoy en día yo, más o menos calculando mínimo aquí han pasado tres generaciones, hasta cuatro generaciones han pasado aquí, desde el año cuarenta o cuarenta y cinco hasta ahora, ¿cuantos años son?, han pasado tres generaciones... por eso me extraña que la gente no hable de los chinos aquí, ¿por qué no les prestan atención?”<sup>68</sup>*

Pese a que sus restaurantes siguen siendo de los más frecuentados en la ciudad, por mantener una buena calidad a un precio que puede pagar el cartagenero promedio, pensamientos como los expresados en el presente apartado del trabajo, dan a entender que la comunidad china no se siente del todo incluida en las dinámicas de la ciudad de Cartagena, y que tal vez su presencia en la ciudad sea reducida al ámbito comercial, cuando consideran que son parte de la ciudad y tienen mucho más que ofrecer; tal vez la esperan que vuelvan aquellos años en que compartían abierta y socialmente con los cartageneros en fiestas y reuniones.

Finalmente, este artículo es un precedente para estudios posteriores, el tema no queda acabado y quedan aún muchas interrogantes respecto a la población china en la ciudad de

---

<sup>67</sup> Entrevista a migrante. Realizada en Cartagena, Agosto 2012.

<sup>68</sup> Entrevista a migrante. Realizada en Cartagena, Agosto 2012

Cartagena de Indias, incluso estudios desde el punto de vista económico, sobre sus actividades, o tal vez profundizar en aspectos de índole social que los relacionen, pero cualquiera sea el caso que contribuya tanto a la historiografía local, regional y nacional, al tiempo que se abra la posibilidad de desmitificar de una u otra forma este grupo que ya es parte del día a día de la ciudad.

## Bibliografía

- Alma Rosa Jumilla Muñoz, “Efectos de la globalización en las migraciones internacionales” en *Papeles de población* N° 33. Universidad Autónoma del Estado de México. 2002 pp. 10-45
- Amelia Sáiz López “La migración china en España, características generales” en *Revista CIDOB D’AFERS INTERNACIONALS* 68. *Migraciones y relaciones internacionales entre España y Asia*. N° 68 pp.151-153
- Ana Milena Rhenals y Francisco Flórez Bolívar, “Entre lo árabe y lo negro: raza e inmigración en Cartagena, 1880-1930”, en *Revista Sociedad y economía* No. 15, 2008, pp. 123-144
- Andrés Solimano. “Globalización y migración internacional: la experiencia latinoamericana”, en *Revista de la CEPAL* 80, Santiago de Chile. 2003 pp.55-72.
- Carlota Solé y Lorenzo Cachón, “Globalización e Inmigración: los debates actuales” en *REIS Revista Española de Investigaciones Sociológicas* No 116, Oct-Dic 2006.pp 13-52 pp 13-52
- Diana Andrea Gómez, “China: el país más emigrante del mundo”. *Observatorio Virtual Asia Pacífico*. 2007. <http://dianagomezdiaz.blogspot.com/2012/06/china-el-pais-mas-emigrante-el-mundo.html> Consultada 10/1/2013
- Douglas Massey, Joaquín Arango, Hugo Graeme, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino, Edward Taylor. “Teorías de Migración Internacional: Una revisión y aproximación”, en. *ReDCE*, n° 10, Julio-Diciembre de 2008, pp.435-478.
- Friederike Fleischer: “La diáspora china: un acercamiento a la migración china en Colombia” en *Revista de Estudios Sociales* No 42, Uniandes, pp 71-79. Versión en red: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/764/view.php>
- Gardiner, C.H. *Pawns in a Triangle of Hate: The Peruvian-Japanese and the United States*. Seattle: University of Washington Press.1981
- Guillermo Puyana Ramos “La diplomacia no formal en la etapa post diplomática entre Colombia y China”, en *Colombia y China: treinta años de amistad y cooperación*, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores. 2010
- Hatton TJ y JG Williamson. *The Ages of Mass Migration. Causes and Economic Impact*. Nueva York, Oxford University Press, 1998.

Inés Sanmiguel “Japoneses en Colombia. Historia de la inmigración, sus descendientes en Japón” en *Revista de Estudios Sociales*, N°23 Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales. ISSN 1900-5180 (Versión en línea)pp 81-92

Juan C Elizaga y John Maciso, “Migraciones internas: teoría, métodos y factores sociológicos”, en *Centro Latinoamericano de Demografía*. Santiago de Chile, 1972 pp 107-127

Joaquín Beltrán Antolín “La Inmigración China a Cataluña” en *Visions de la Xina: cultura multimedial-lenària*. Lleid, Institut d'Estudis Ilerdencs, 2009. pp.125-150

K. Igirio “El legado de los inmigrantes árabes y judíos al desarrollo económico de la Costa Caribe colombiana y a la conformación de su empresariado entre 1850-2000”, en *CLIO América, Revista Interdisciplinaria en Ciencias Sociales para Estudios de Latinoamérica y el Caribe*, 4, 2008 pp 300-328

Madeleine Hsu Y “Migration and Native Place: Qiaokan and the Imagined Community of Taishan County, Guangdong, 1893-1993”, en *The Journal of Asian Studies*, Vol. 59, No. 2 (May, 2000), pp. 307-331

María Angélica Gómez Matoma. “La política internacional migratoria colombiana a principios del siglo XX” en *Memoria y Sociedad*. Vol. 13 N° 26 enero-junio de 2009. Bogotá..

María Cristina Navarrete. *Los inmigrantes de la india oriental en el valle del Río Cauca*. Gerencia para el desarrollo cultural. Cali. 1996.

Paul Akamatsu. *Meiji, 1868: revolución y contrarrevolución en Japón*. Siglo XXI, Madrid. 1977

Tzvetan Todorov, “El cruce de las culturas” en *Criterios* n°25-28, enero-diciembre 1990, pp. 3-19.

Wagbou Maguemati, Daniel Vargas y Juan Alberto Carabalí. “Las Migraciones Internacionales en Colombia”. *investigación y desarrollo* vol. 20, n° 1. 2012. pp 142-167.

Margalit Bejarano. “La inmigración a Cuba y la política migratoria de los EE.UU (1902- 1933)”, en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y El Caribe* vol 4 N° 2 Julio-Diciembre 1993. Versión Online [http://www.tau.ac.il/eial/IV\\_2/bejarano.htm#foot4](http://www.tau.ac.il/eial/IV_2/bejarano.htm#foot4)

***Prensa:***

Redacción Local. “ “ Es injusto el tratamiento hacia la Colonia China”: Alfonso Wong, representante de esta población”. <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/local/%E2%80%9Ces-injusto-el-tratamiento-hacia-la-colonia-china%E2%80%9D-alfonso-wong-representante-de-est> . El Universal. Cartagena. 24 de Agosto de 2011

Redacción Local,” “No trabajamos con carne de perro”: Colonia China”. <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/local/no-trabajamos-con-carne-de-perro-colonia-china-39171> . El Universal. Cartagena. 20 de Agosto del 2011.

Redacción del Universal “Restaurante el Polo Norte. Un tertuliadero con aroma oriental.” En Archivo del Universal, El Universal, Cartagena, 3 de Marzo de 2002

Gloria Cardona Restrepo, “Alboroto por perrera en el barrio España: hallan 56 caninos encerrados en una casa” <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/local/alboroto-por-%E2%80%98perrera%E2%80%99-en-el-barrio-espana-hallan-56-caninos-encerrados-en-una-casa>-El Universal. Cartagena. 19 de Agosto del 2011.